

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 27 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifican en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía los actos administrativos a los titulares que se citan.

Habiéndose intentado la notificación atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley.

ACTO NOTIFICADO: Requerimiento Subsanción

DNI/NIE/NIF/OTRO	TITULAR	CÓDIGO
31266637T	MARÍA GLORIA SÁNCHEZ PUERTA	CTC-2018005475
52326198W	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO SOLÍS	CTC-2018102663
Y3200646A	ELBERT HANHART	CTC-2018143334
581029-4628	MARÍA ANGÉLICA AHLBERG	CTC-2018113700
77640271E	RICARDO MARCHANTE REYES	CTC-2018106259

Para el trámite de subsanción disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en Boletín Oficial del Estado, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, se tendrá por no presentada su Declaración Responsable, previa resolución expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

ACTO NOTIFICADO: Acuerdo Inicio Cancelación

DNI/NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
48897746E	PEDRO LUIS RAMÍREZ FORNELL	VTAR/CA/01600
52921646A	JUAN MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	VTAR/CA/01608
31364665W	FERNANDA MARÍN RIVERA	VTAR/CA/01656
52696752A	CRISTINA CÁRDENAS PEREA	VFT/CA/06192
		VFT/CA/06201

Para el trámite de audiencia en acuerdo de inicio de cancelación disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en Boletín Oficial del Estado, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, transcurrido el plazo señalado se procederá a dictar la oportuna resolución dejando sin efecto la declaración responsable presentada y cancelando de oficio la inscripción que se efectuó en el Registro de Turismo de Andalucía en base a dicha declaración responsable.

ACTO NOTIFICADO: Requerimiento Documentación Campaña Inspección Turismo Activo

DNI/NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
B11517067	TARIFA MAX SPORT, S.L.	AT/CA/00060
J2292733	TURDETANIA NATURAL, S.C.	AT/CA/00309
05226672Z	JOSÉ M. ^a LÓPEZ PASALOBOS	AT/CA/00316
J72302508	SOUTH POINT	AT/CA/00326

Los titulares anteriormente citados, para el trámite de requerimiento de documentación previa, disponen de un plazo de un mes, para aportar la documentación.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, ático, en Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 27 de noviembre de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»